

SECRETARÍA. Bogotá D.C. 19 de julio de 2023. Al Despacho del señor Juez el presente proceso EJECUTIVO LABORAL N° **2022-00074** de JAIME MARTÍNEZ JIMÉNEZ, en contra de COLPENSIONES y BANCO DE BOGOTÁ, informando que obra memorial de la parte ejecutante pendiente de resolver. Sírvase proveer.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se tiene que con auto del 10 de mayo de 2023 se ordenó la entrega de dos títulos judiciales a favor del ejecutante, por intermedio de su abogado Iván Mauricio Restrepo Fajardo, y se solicitó a esta parte, se pronunciara sobre si se encontraba satisfecha la obligación ejecutada con el pago de los mencionados títulos.

Así, el apoderado de la parte ejecutante con memoriales radicados el 31 de mayo y el 24 de junio de 2023 (fls. 88 y 92), solicitó que los títulos sean entregados a su nombre por contar con facultad para recibir y que se dé por cumplida la totalidad de la obligación.

Para resolver, basta con indicar que con auto del 10 de mayo de 2023, se dispuso ordenar la entrega de los títulos constituidos por las demandadas, en favor del ejecutante y por intermedio de su apoderado; orden que se encuentra cumplida conforme *“Comunicación de la orden de pago depósitos*

judiciales”, de folio 90, por lo que la parte demandante ya puede concurrir al Banco Agrario para su cobro, como se indicó en el ordinal segundo de la citada providencia.

Por lo anterior y atendiendo a lo manifestado por el apoderado de la parte ejecutante, **SE DA POR TERMINADO** el proceso por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**, y se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa desanotación en el sistema y los libros de radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

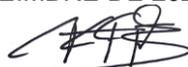


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

/gcrb.

**JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ**

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
ANOTACIÓN EN EL ESTADO NÚMERO 96 FIJADO
HOY 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria